

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### I. El producto

<b>A&amp;G GPE, S.C.R., S.A. – Acciones de Clase B</b>
Sociedad Gestora: A&G LUXEMBOURG AM, S.A. entidad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio social en Grand Rue, núm. 56, L-1660, Luxemburgo. <u>Datos de contacto del Gestor:</u> Teléfono: +34 91 590 21 21. Correo electrónico: aifm.investment@ayg.lu.
Comercializador en Exclusiva: <b>A&amp;G Banco, S.A.U.</b> con domicilio social en Paseo de la Castellana, núm. 92, 28046, Madrid. ( <a href="http://www.ayg.es">www.ayg.es</a> )
Autoridad Regulatoria Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
Este documento ha sido elaborado en marzo de 2023.

### II. ¿Qué es este producto?

#### Tipo de producto

El producto consiste en acciones de clase B (las "**Acciones**") de A&G GPE, S.C.R., S.A. (la "**Sociedad**"), entidad que tiene la forma jurídica de una sociedad de capital riesgo de acuerdo con la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "**LECR**").

#### Objetivos y política de Inversión

El objeto de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas y otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en el art. 9 de la Ley 22/2014, para lo cual podrá efectuar dichas inversiones mediante la toma de participaciones directamente de dichas entidades (mercado primario) o a través de terceros (mercado secundario), directa o indirectamente.

La Sociedad invertirá, mayoritariamente en entidades de capital riesgo que tengan la sede de su domicilio social y su dirección efectiva en Europa o América del Norte. No obstante, la estrategia tendrá un alcance global, pudiendo invertir en entidades radicadas en otras áreas geográficas, cuando el carácter global de dichas entidades y las circunstancias lo hagan conveniente.

La inversión en los mismos se articulará principalmente a través de estrategias de *buy-out*. Sin perjuicio de lo anterior, se prevé la posibilidad de que la Sociedad lleve a cabo inversiones mediante estrategias de *growth* o en situaciones especiales.

### **Inversor minorista objetivo**

Podrán ser inversores de la Sociedad, en las Acciones de Clase B, aquellos inversores que (i) comprometan inferior a dos millones quinientos mil euros (2.500.000.-€) y (ii) que tengan la consideración de inversores profesionales de conformidad con el anexo II, sección I de la Directiva 2014/65 o declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto o, que cumplan con los criterios establecidos en el artículo 75.4 de la LECR.

Se requiere que los inversores tengan conocimiento de la iliquidez del producto, puesto que se trata de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo. y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que la Sociedad invertirá en otras entidades de capital riesgo.

Los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los inversores debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por ello, no deberían invertir aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características de la Sociedad.

### **III. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?**

#### **Indicador de riesgo**



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir anticipadamente de la Sociedad, salvo que transmita las Acciones de la Sociedad a un tercero con la autorización por escrito de la Sociedad Gestora. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «**el segundo riesgo más alto**».

El indicador de riesgos no considera otros riesgos significativos como pueden ser los de valoración, regulatorios o de gestión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La Sociedad no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

### Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 € en la Sociedad.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basados en la proyección de flujos de caja a lo largo del tiempo y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años				
Ejemplo de Inversión: 10,000 EUR				
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
<b>Escenario mínimo</b>	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
<b>Escenario de Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	4,760 EUR	5,860 EUR	4,270 EUR
	Rendimiento medio cada año	-52,40%	-10,14%	-8,16%
<b>Escenario Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8,440 EUR	9,900 EUR	11,720 EUR
	Rendimiento medio cada año	-15,60%	-0,20%	1,60%
<b>Escenario Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	10,320 EUR	12,960 EUR	17,140 EUR
	Rendimiento medio cada año	3,20%	5,32%	5,54%
<b>Escenario Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	12,090 EUR	16,570 EUR	24,720 EUR
	Rendimiento medio cada año	20,90%	10,63%	9,47%

#### IV. ¿Qué ocurre si A&G GPE, S.C.R., S.A. no puede pagar?

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los inversores de la Sociedad. Tampoco existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados.

#### V. ¿Cuáles son los costes?

##### Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto de los costes totales que usted paga en el rendimiento potencial de la inversión. Considera tantos costes de estructuración, recurrentes y accesorios, asumiendo una inversión de 10.000 €. Las cifras son estimativas y podrán variar a largo plazo.

Inversión de 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años
<b>Costes totales</b>	5,220 EUR
<b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b>	2,8%

### Composición de costes

Impacto sobre el rendimiento por año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes:

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Costes que usted paga al hacer su inversión.	20 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto. Tampoco existe comisión de reembolso anticipado pues no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	Se le cobrará 1,1% anual del valor comprometido por la gestión. Se expone una estimación basada en los costes del próximo año (comisión de gestión, depositario, auditoría, comisiones recurrentes de fondos subyacentes, etc.)	331 EUR
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta	Se le cobrará un 5% sobre resultados superiores al 8%. El importe real variará en función del rendimiento de la inversión. La estimación de este documento incluye la media de los últimos 5 años calculada sobre el índice de referencia.	155 EUR

## VI. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida de la Sociedad, definida en un periodo de diez (10) años prorrogable hasta por tres (3) periodos anuales. El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los inversores, materializados a través de aportaciones durante el Periodo de

Compromisos de Desembolso. Los inversores deberán mantener su inversión en la Sociedad desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación de la Sociedad. Asimismo, los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad.

En caso de que algún inversor tenga la intención de vender sus Acciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el folleto informativo de la Sociedad.

### **VII. ¿Cómo puedo interponer una reclamación?**

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico [atención.cliente@ayg.es](mailto:atención.cliente@ayg.es) o por vía postal a Paseo de la Castellana 92, 28046, Madrid, España Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

### **VIII. Otra información relevante**

El folleto informativo de la Sociedad se puede encontrar en la página web de la CNMV.

---

**A&G LUXEMBOURG AM, S.A.**  
debidamente representado por  
D. Jon Treviño Zubia

---

**A&G LUXEMBOURG AM, S.A.**  
debidamente representado por  
Dña. Victoria Maria Marti de la Varga

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### I. El producto

<b>A&amp;G GPE, S.C.R., S.A. – Acciones de Clase A</b>
Sociedad Gestora: A&G LUXEMBOURG AM, S.A. entidad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio social en Grand Rue, núm. 56, L-1660, Luxemburgo. <u>Datos de contacto del Gestor:</u> Teléfono: +34 91 590 21 21. Correo electrónico: aifm.investment@ayg.lu.
Comercializador en Exclusiva: <b>A&amp;G Banco, S.A.U.</b> con domicilio social en Paseo de la Castellana, núm. 92, 28046, Madrid. ( <a href="http://www.ayg.es">www.ayg.es</a> )
Autoridad Regulatoria Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
Este documento ha sido elaborado en marzo de 2023.

### II. ¿Qué es este producto?

#### Tipo de producto

El producto consiste en acciones de clase A (las "**Acciones**") de A&G GPE, S.C.R., S.A. (la "**Sociedad**"), entidad que tiene la forma jurídica de una sociedad de capital riesgo de acuerdo con la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "**LECR**").

#### Objetivos y política de Inversión

El objeto de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas y otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en el art. 9 de la Ley 22/2014, para lo cual podrá efectuar dichas inversiones mediante la toma de participaciones directamente de dichas entidades (mercado primario) o a través de terceros (mercado secundario), directa o indirectamente.

La Sociedad invertirá, mayoritariamente en entidades de capital riesgo que tengan la sede de su domicilio social y su dirección efectiva en Europa o América del Norte. No obstante, la estrategia tendrá un alcance global, pudiendo invertir en entidades radicadas en otras áreas geográficas, cuando el carácter global de dichas entidades y las circunstancias lo hagan conveniente.

La inversión en los mismos se articulará principalmente a través de estrategias de *buy-out*. Sin perjuicio de lo anterior, se prevé la posibilidad de que la Sociedad lleve a cabo inversiones mediante estrategias de *growth* o en situaciones especiales.

### **Inversor minorista objetivo**

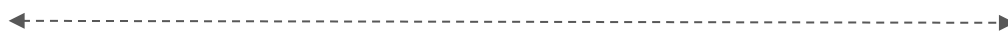
Podrán ser inversores de la Sociedad, en las Acciones de Clase A, aquellos inversores que (i) comprometan, al menos, dos millones quinientos mil euros (2.500.000.-€) y (ii) que tengan la consideración de inversores profesionales de conformidad con el anexo II, sección I de la Directiva 2014/65 o declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto o, que cumplan con los criterios establecidos en el artículo 75.4 de la LECR.

Se requiere que los inversores tengan conocimiento de la iliquidez del producto, puesto que se trata de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo. y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que la Sociedad invertirá en otras entidades de capital riesgo.

Los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los inversores debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por ello, no deberían invertir aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características de la Sociedad.

### **III. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?**

#### **Indicador de riesgo**



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir anticipadamente de la Sociedad, salvo que transmita las Acciones de la Sociedad a un tercero con la autorización por escrito de la Sociedad Gestora. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «**el segundo riesgo más alto**».

El indicador de riesgos no considera otros riesgos significativos como pueden ser los de valoración, regulatorios o de gestión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La Sociedad no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

### Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 € en la Sociedad.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basados en la proyección de flujos de caja a lo largo del tiempo y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años				
Ejemplo de Inversión: 10,000 EUR				
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
<b>Escenario mínimo</b>	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
<b>Escenario de Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	4,830 EUR	5,880 EUR	4,350 EUR
	Rendimiento medio cada año	-51,70%	-10,08%	-7,99%
<b>Escenario Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8,560 EUR	9,990 EUR	11,940 EUR
	Rendimiento medio cada año	-14,40%	-0,02%	1,79%
<b>Escenario Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	10,470 EUR	13,100 EUR	17,450 EUR
	Rendimiento medio cada año	4,70%	5,55%	5,73%
<b>Escenario Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	12,270 EUR	16,780 EUR	25,150 EUR
	Rendimiento medio cada año	22,70%	10,91%	9,66%

#### IV. ¿Qué ocurre si A&G GPE, S.C.R., S.A. no puede pagar?

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los inversores de la Sociedad. Tampoco existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados.

#### V. ¿Cuáles son los costes?

##### Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto de los costes totales que usted paga en el rendimiento potencial de la inversión. Considera tantos costes de estructuración, recurrentes y accesorios, asumiendo una inversión de 10.000 €. Las cifras son estimativas y podrán variar a largo plazo.



Inversión de 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años
<b>Costes totales</b>	4,960 EUR
<b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b>	2,7%

## Composición de costes

Impacto sobre el rendimiento por año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes:

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Costes que usted paga al hacer su inversión.	20 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	Se le cobrará 0,9% anual del valor comprometido por la gestión. Se expone una estimación basada en los costes del próximo año (comisión de gestión, depositario, auditoria, comisiones de fondos subyacentes, etc.)	311 EUR
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta	Se le cobrará un 5% sobre resultados superiores al 8%. El importe real variará en función del rendimiento de la inversión. La estimación de este documento incluye la media de los últimos 5 años calculada sobre el índice de referencia.	163 EUR

## VI. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida de la Sociedad, definida en un periodo de diez (10) años prorrogable hasta por tres (3) periodos anuales. El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los inversores, materializados a través de aportaciones durante el Periodo de Compromisos de Desembolso. Los inversores deberán mantener su inversión en la Sociedad desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación de la Sociedad. Asimismo, los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad.

En caso de que algún inversor tenga la intención de vender sus Acciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el folleto informativo de la Sociedad.

### **VII. ¿Cómo puedo interponer una reclamación?**

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico [atención.cliente@ayg.es](mailto:atención.cliente@ayg.es) o por vía postal a Paseo de la Castellana 92, 28046, Madrid, España Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

### **VIII. Otra información relevante**

El folleto informativo de la Sociedad se puede encontrar en la página web de la CNMV.

---

**A&G LUXEMBOURG AM, S.A.**  
debidamente representado por  
D. Jon Treviño Zubia

---

**A&G LUXEMBOURG AM, S.A.**  
debidamente representado por  
Dña. Victoria Maria Marti de la Varga